



biese una descomoda el qual se impojuicio de
los intereses del publico; y se acordó que
por ahora se diga al Sr. Conde de esta Villa
á las diez de la mañana =

El Sr. le dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe
de la Comision de la Cadiz, en el qual se le
dijo del actual, pidiendo los documentos que
velamos en el Abril ultimo en apoyo de la
reclamacion extraordinaria de agravio que
se tiene interpretada de tal manera que
queria de este hecho con una del 12 de mayo que
la Ley previene; pues en otro caso se entien-
de, dice, que no se sujeta en la demanda, y la
corporacion aprobada p. por el Sr. Mend. de la
ya digno de pedir por edito, tal relacion
del q. con fecha por dar, y acordó se le
manden tal que hubiere luego que expi-
re el plazo señalado para presentarse,
como demandado de la que en prueba de que
no se deviene de la reclamacion =

Posteriormente se dio cuenta de un
memorial de D. Antonio Jimenez Ta-
voro, pidiendo que sin continuacion
se informe sobre su conducta moral
y politica á los efectos que en el se
conviene, y la Corporacion acordó
que por el Sr. Mend. se le libre
dho. documento en buen sentido. Con

